

"Marca la diferencia"



SECRETARIA DE HACIENDA - SECCION RENTAS

#### LICITACION PUBLICA SHD - LP - 001-2014

# LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO DANDO CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD EL ESTATUTO CONTRACTUAL Y EL DECRETO 1510 DE 2013

#### CONVOCA:

A las personas jurídicas, nacionales o extranjeras a participar en el proceso de LICITACION PUBLICA No. SHD-LP-01-2014

#### 1.Entidad estatal

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

#### 2. Dirección, correo electrónico y numeros telefónicos

La información relativa al proceso, y recepción de documentos podrá ser consultada en la Secretaria de Hacienda Departamental de la Gobernación del Putumayo: Calle 8 No. 7-40, Barrio Centro, Mocoa-Putumayo y en el Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co

El correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación <u>financiera@putumayo.gov.co</u> o rentas@utumayo.gov.co

Telefonos: conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254, 4295497, 4295236, ext, 119 - 236 fax: 098-4296189.

Nota: Las propuestas deben presentarse en físico en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda Departamental en las fechas indicadas en el cronograma del proceso de selección.

#### 3. Objeto

"Dar en concesión la operación exclusiva del juego de apuestas permanentes o chance, en el Departamento del Putumayo, por un período de cinco (5) años, contados a partir del 1 de Agosto de 2014 al 31 de Julio de 2019, a través del procedimiento de licitación pública"

#### 4. Modalida de selección del contratista

La modalidad de selección que se utilizará está establecida es licitación pública acorde con la legislación vigente, dando estricto cumplimiento a los principios de la contratación pública, y lo previsto en el artículo 2 de la ley 1150 del 2007, capítulo I artículo 39 del Decreto 1510 de 2013 y Ley 643 del 2001.

Palacio Departamental – Calle 8 No. 7-40 Mocoa Conmutador 098-4206600, Ext. 113 Fax: 098-4296189



"Marca la diferencia"



SECRETARIA DE HACIENDA - SECCION RENTAS

#### 5. Plazo estimado del contrato:

CINCO (5) años, contados a partir del 01 de agosto del 2014 hasta el 31 de julio del 2019.

# 6. Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación:

La Fecha límite para presentar la propuesta será establecida en el cronograma del acto que ordena la apertura y en los pliegos definitivos, el lugar en la Secretaria de Hacienda Departamental de la Gobernación del Putumayo: Calle 8 No, 7- 40, Barrio Centro, Mocoa-Putumayo.

La propuesta se presentará en dos (2) sobres separados, uno conteniendo el original de la propuesta y el otro una copia idéntica, cerrados, sellados y numerados, con todos sus anexos debidamente foliados (la foliación se hará hoja por hoja sin importar su contenido o material y en el orden y con los requisitos exigidos en este pliego)

# 7. Valor estimado del contrato y la manifestacion expresa de que la entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1393 de 2010, El VALOR TOTAL del contrato, es de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$1.676.816.329).

Del valor total MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.660.214.186) corresponden a los DERECHOS DE EXPLOTACIÓN; y DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$16.602.143) a GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

El Contrato de Concesión para la operación de juego de apuestas permanentes o chance en el Departamento del Putumayo no generará erogación alguna para la Gobernación del Putumayo. No obstante, la entidad cuenta con un rubro en el presupuesto de gastos para efectos de garantizar el suministro de los formularios para atender el juego de apuestas, independientemente que se pueda autorizar el pago directo por parte del concesionario al proveedor de los formularios que sea escogido por la Gobernación del Putumayo.

#### 8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial.

De conformidad con el Manual Explicativo de los Capítulos de Contratación Pública de los Acuerdos Comerciales Negociados por Colombia para Entidades Contratantes, el presente proceso de selección, **NO** se encuentra cobijada por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio.

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.

A.

Palacio Departamental – Calle 8 No. 7-40 Mocoa Conmutador 098-4206600, Ext. 113 Fax: 098-4296189



"Marca la diferencia"



SECRETARIA DE HACIENDA - SECCION RENTAS

#### técnicos

## 11 Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.

Para el proceso de selección no habrá lugar de precalificación

### 12. Cronograma

Descripción etapa	Fecha	Hora	Lugar/Responsable
Publicación de aviso de convocatoria artículo 21 Dto 1510 de 2013, artículo 224 decreto 019 de 2012 – artículo 30 ley 80 de 1993.	18/03/2014	En horas hábiles laborables	Se publica en la página Web <u>www.contratos.gov.co</u> www.putumayo.gov.co
Publicación estudios y documentos previos, y proyecto de pliego de condiciones.	18/03/2014 hasta 02/04/2014	En horas hábiles laborables	Se publica en la página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaria de Hacienda Departamental
Recepción de observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	18/03/2014 hasta 02/04/2014	Desde las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.	Secretaria de Hacienda Departamental ubicada en la calle 8 No 7- 40 Barrio Centro – Palacio Departamental ó rentas@putumayo.gov.co ó financiera@putumayo.gov. co
Análisis de observaciones y sugerencias presentadas al proyecto de pliego de condiciones	Desde 03/04/2014	Permanente	Secretaria de Hacienda Departamental ubicada en la calle 8 No 7- 40 Barrio Centro – Palacio Departamental.
Publicación respuesta a las observaciones por parte de la entidad	Con la resolución de apertura		Página WEB www.contratos.gov.co



"Marca la diferencia"



SECRETARIA DE HACIENDA - SECCION RENTAS

De conformidad con las reglas establecidas en el capitulo 11 articulo 151 del Decreto 1510 de 2013, y la cuantía del proceso de selección no es susceptible de ser limitada a Mipyme

# 10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

Podrán participar como proponentes del presente proceso de contratación, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones:

Personas jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de cierre del proceso.

Todos los Proponentes deben:

- (i) Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta
- (ii) Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato
- (iii) Cumplir con la vigencia de la sociedad, el cual debe constar mínimo desde la presentación de la oferta, todo el tiempo de ejecución, liquidación del contrato (que para este efecto se tomará de 4 meses) y un (1) año más.
- (iv) No estar incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 643 de 2001 y Ley 1150 de 2007
- (v) No estar incursos en ninguna causal de disolución o liquidación.
- (vi) No estar en un proceso de liquidación.
- (vii) No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000
- (viii) No presentar antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. Dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la carta de presentación de la Propuesta, sin perjuicio de anexar los documentos solicitados.
- (ix) No haber sido sancionadas por evasión tributaria, mediante acto administrativo o sentencia judicial, ejecutoriados según el caso.
- (x) No ser deudoras morosas de obligaciones relacionadas con transferencias, derechos de explotación o multas, originadas en contratos o autorizaciones o permisos para la explotación u operación de juegos de suerte y azar en cualquier nivel del Estado.
- Cumplir además con los requisitos de experiencia, financieros, organizacionales y



"Marca la diferencia"



SECRETARIA DE HACIENDA - SECCION RENTAS

### 13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso

A partir de la fecha señalada en el cronograma, el Proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria y los estudios previos podrán ser consultados en la página Web del Portal Único de Contratación Estatal en la siguiente dirección de Internet: www.contratos.dov, o y en la Secretaría de Hacienda Departamental, ubicada en el Barrio Centro del Municipio de Mocoa Putumayo.

De igual forma a partir de dicha fecha y durante el plazo del proceso señalado en el cronograma, las personas interesadas en participar en el mismo, pueden formular las observaciones que consideren al contenido del proyecto de pliego, las cuales serán analizadas y resueltas por la Gobernación del Putumayo.

#### 14. Veedurias Ciudadanas

En virtud de los artículos 1. 2, 103, 152 Y 270 de la Constitución Política y artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 1 de la ley 850, los artículos 99 y 100 de la ley 134 de 1994, se convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo del portal único de contratación, así como en el proyecto de pliego de condiciones.

Dado en Mocoa Putumayo, a los dace (12) días del mes de marzo del 2014

RONALD HERNANDO LATORRE OTAYA
Secretario de Hacienda Departamental

Proyectó: Diana Milena Ramos Semanate P. Apoyo OCD

Revisó: Andrés Pablo Rodríguez Sosa Jefe Oficina de Contratación

> Palacio Departamental – Calle 8 No. 7-40 Mocoa Conmutador 098-4206600, Ext. 113 Fax: 098-4296189